ECONOMIST & JURIST



Redacción



El Poder Judicial expulsa al magistrado con más sanciones de España

Aún pendientes de la renovación del <u>Consejo General del Poder Judicial</u> (CGPJ), el denominado "órgano de gobierno" de los jueces ha vuelto a marcar la agenda del día con la expulsión definitiva de la carrera judicial de uno de sus jueces: **Manuel Arce.**

El motivo de esta contundente decisión, apoyada por 14 magistrados y con la desaprobación de otros siete, no es menor: **desatención y retraso injustificado en la tramitación y resolución de los procesos judiciales.** Asistimos a una falta muy grave que se prevista en el artículo 417.9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Y no exento de controversia: la decisión de expulsión ha sido tan polémica, que los miembros del Pleno han tenido que abandonar la reunión para volver a reanudarla. El motivo: dudaban de si una decisión tan abrupta se adecuaba a la gravedad del caso. Desde luego, nos encontramos ante un hecho insólito que bien merece nuestra atención.

De esta manera se pone fin a la etapa dentro del CGPJ quien fue titular del Juzgado

•••

